

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

39**ALDEA DEL FRESNO**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Por el presente anuncio se da publicidad al Decreto de Alcaldía 625/2026, de 22 de julio, relativo al régimen de dedicación de los Concejales, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Primero.—Adscribir al régimen de dedicación exclusiva a los Corporativos que a continuación se indican:

- D. Félix Hernández Hernández, en su calidad de concejal delegado.
- D.^a Jérica García Agudo, en su calidad de concejala delegada.

Segundo.—Adscribir al régimen de dedicación parcial, con una dedicación mínima del 84,21 % a los Corporativos que a continuación se detallan:

- D.^a María Teresa Martín Plaza, en su calidad de concejala delegada.
- D.^a Carla Hernández Cano, en su calidad de concejala delegada.

Tercero.—El reconocimiento del régimen de dedicación únicamente será efectivo tras la aceptación expresa del mismo por parte de los interesados, en cuyo caso esta circunstancia será comunicada al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que se celebre.

Cuarto.—Notificar a los corporativos para que, a la mayor brevedad posible, manifiesten expresamente su aceptación o rechazo de la adscripción al régimen de dedicación indicando.

Quinto.—Dar cuenta al Pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que se celebre, de conformidad con lo previsto en el artículo 44.4 del ROF. Y comunicarla en extracto a la Administración General del Estado y a la Comunidad de Madrid.

En Aldea del Fresno, a 22 de julio de 2026.—El alcalde, Alberto Plaza Martín.

(03/12.287/26)

